

En pleno desbarajuste

El ministerio de Marina, dirigido por el Sr. Sánchez de Toca, es una *torre de Babel*, donde nadie se entiende. Todavía a estas horas se ignora dónde se ha de instalar el nuevo Instituto á que se le ha dado el nombre de Estado Mayor. El personal que lo compone vaga por el palacio de Godoy sin disponer de oficinas *adscriptas*, ni mesas, ni plumas, ni tinteros; á pesar de tanto servicio como tiene *adscripto* en su funcionamiento. Es un verdadero caso de *geometría viva*, porque los individuos que componen dicho organismo, cual puntos matemáticos, dan lugar á figuras más ó menos regulares cuando se encuentran ó reúnen para averiguar cómo han de desempeñar su cometido.

Este sigue siendo un enigma, pues aunque el decreto que lo creó fué acolarado por varias Reales órdenes en las cuales se le concede mucha alta *inspección* y la *coleccion, selección, evaluación* de buques, hombres y materiales, es el caso que nada de eso aparece por ninguna parte, así como tampoco el dinero para fundamentar el programa de construcción de la nueva flota, misión que por otra parte también tiene á su cargo la Junta encargada de proyectar la escuadra que el ministro quiere que siga existiendo así como la subsecretaría; esto no puede menos que dar lugar á un choque de funciones que acentuará más el estado *caótico* en la Administración de la Marina, lo que ya será un colmo.

Por otro lado, los servicios en arsenales y buques forzosamente han de también resentirse, pues en ninguno de ellos se sabe de quien dependen, á causa de estar *adscriptos* á la vez á diversos organismos, restando además el temor natural de que en las sucesivas reformas anunciadas se siga perturbando la organización, por lo cual nadie sabe á que atenerse.

Tal es la situación de la Marina en poder del Sr. Sánchez de Toca, que ha resultado en ella al revés el primer problema de su *lógica* dejando inútil para la *lógica* de la Marina el concepto que de *estrategia* tiene de sí mismo el flamante ministro, que en ese concepto hace los imposibles por aparecer ante la opinión, la cual va revelando que la gestión del Sr. Sánchez de Toca ha de ser puramente negativa.

Y si piensa así está en lo cierto, pues lo que hasta la actualidad, los organismos de acción sólo funcionando se perfeccionan y la Marina lo es en sumo grado, por eso la primera determinación que se requiere para reconstituirla es poner en condiciones de navegar el mayor número de barcos posible, formando á una escuadra que al mismo tiempo que sirva para la instrucción y adiestramiento de las tripulaciones, dé margen á las reformas que deban introducirse en los servicios de tierra, que tienen que adecuarse á un solo objetivo que es la flota.

Para organizar de esa manera la Marina sería preciso que los llamados á dirigirla tuviesen una preparación, no adquirida en las Bibliotecas con la lectura de obras especulativas acerca de la materia naval en otras naciones, sino resultado de la experiencia en la de la Patria, la cual sólo puede obtenerse después de visitar y aprender en arsenales y buques, cosa que no sabemos haya siquiera intentado el Sr. Sánchez de Toca. Otra cosa es engañar al país, aceptando puestos para los que no se tienen condiciones suficientes.

No otra es la causa del decaimiento de España donde nadie está en su sitio; pero eso no existe ningún servicio nacional bien dirigido, de lo que resulta que todos carecen de eficacia.

El presidente Sr. Castro

Se atribuyen autorizadamente al presidente Castro las frases que reproducimos á continuación:

«Habríamos preferido tener á Mr. Roosevelt por árbitro en vez de un tribunal extranjero, pero estamos convencidos de la justicia de nuestra causa y de la sinceridad de nuestros buenos amigos de Washington, y adoptamos de buen grado el camino que ellos desean recorrer en este asunto.»

«Cuando se expongan ante el augusto tribunal los hechos de todo el conflicto, verá todo el mundo que hemos obrado bien dentro de nuestros derechos y con una serenidad no muy usual en los pueblos tropicales.»

«Por otra parte, sentimos decir que la conducta violenta de Alemania y, en menor grado, de Inglaterra, ha tendido á desacreditar el orden internacional y la civilización en la América del Sur. Lo deploro.»

«Complicéme mucho que haya pasado, según parece, la fase peligrosa de la crisis, y haya entrado la cuestión en un período legal de procedimientos. Tanto por ese resultado como por sus discretos consejos, Venezuela da gracias á sus buenos amigos de Washington.»

CONFLICTOS DEL MAR

SOCIALISMO MARÍTIMO

Con ocasión de la reciente huelga de los obreros del puerto de Marsella ha podido apreciarse bien distintamente que los elementos que en ella han tomado parte se dividían en tres grupos: inscriptos no embarcados, inscriptos embarcados y obreros marítimos no inscriptos.

Vanguardia del partido revolucionario este último grupo ha absorbido á los otros dos. Los inscriptos no embarcados son dueños en absoluto de su persona, pueden discutir las condiciones que les ofrecen los armadores, aceptarlas ó rechazarlas, embarcar ó quedarse en tierra. ¿Para qué, pues, se declaran en huelga respecto de los armadores?

Muy distinta es la situación de los inscriptos embarcados. Durante todo el tiempo del embarco, es decir, mientras está en pie su compromiso con el armador, contraído libremente, el marinero se convierte en desertor si falta por lo menos 72 horas del barco. Los verdaderos

ros huelguistas eran estos al colocarse por su estado de huelga fuera de las condiciones de su compromiso con el armador.

Ahora bien ¿quién duda que los armadores, con arreglo al estado próspero ó adverso de los negocios, pueden siempre que lo estimen conveniente y antes de formalizar sus compromisos, ó como se dice vulgarmente cerrar el trato, modificar sus condiciones, como los marineros, pueden también, con arreglo á sus mayores ó menores necesidades modificar sus exigencias?

Se habla mucho del derecho á la huelga, pero preciso es reconocer que la situación de los obreros del mar es muy distinta á la de los de tierra. Estos no contraen compromiso ninguno ni firman contrato alguno con el patrono, mientras que los inscriptos embarcados sí, y claro es que mientras éstos se hallan bajo la responsabilidad de su contrato no tienen derecho á faltar á lo estipulado sin caer dentro de las prescripciones generales de la ley.

He aquí la razón que explica la ingenuidad del tercer factor, el de los obreros marítimos no inscriptos, es decir, de los que nada arriesgan, ni á nada se comprometen, ni citando á la huelga á sus compañeros del mar que estaban bajo la responsabilidad de sus contratos.

La huelga de los trabajadores del mar constituye un fenómeno social muy digno de estudio y que se diferencia totalmente del socialismo terrestre y es quizá más grave, porque puede afectar al tráfico universal que es la vida del comercio de todas las naciones.—X.

ERUPCIÓN SUBMARINA

El capitán de un guardacostas ruso manifiesta que ha encontrado en las costas de Kamchatka una enorme masa de peces muertos.

Navegando á la velocidad de 8 millas por hora, el buque tardó dos horas en atravesar ese banco, compuesto de peces de la especie de los salmonidos.

Esta enorme masa, cubriendo una extensión de 65.000 metros cuadrados flotando á 60 kilómetros de tierra firme.

Se atribuye la muerte de estos peces á la erupción de un volcán submarino.

ALEMANIA RECLAMA 300.000 DOLLARS

Una nebulilla aparece en el horizonte, relacionada con el manoseado problema de Venezuela. Alemania insiste en que el Gobierno venezolano le abone 300.000 dollars, como medida previa necesaria para someter el caso, en cuanto se refiriere á súditos alemanes, al arbitraje del tribunal de La Haya, y á fin de que quede á salvo el honor germánico.

Ténesse que si Alemania persiste en su empeño y Venezuela se niega tenazmente á complacerla, surja una situación difícilísima que retarde la apelación al consabido Tribunal. No se crea, á pesar de todo, que, ni á un esto, impida que, en último término, se acuda al arbitraje, entendiéndose que la opinión de las personas ilustradas está completamente formada en este particular, al extremo de condenar universalmente á todo Gobierno que incurriese en la tremenda responsabilidad de constituirse en obstáculo para una solución pacífica.

Los venezolanos harán, sin embargo, muy bien flando poco en esa fuerza de la opinión pública que no ha sido óbice para la imposición de la Gran Bretaña en el Africa del Sur, ni lo fué hace pocos años en otra lucha desigual que no hay necesidad de recordar.

POLÍTICA

HIPOCRESIA

La política ofrece pocas novedades, porque los ministeriales lo han dicho todo, lo que harán y lo que no harán, y los fusionistas siguen devorando en silencio sus decepciones. Con el *plato* marroquí se ha abierto ahora un paréntesis á las contiendas políticas, y no prevalecen como de ordinario tales ó cuales impresiones. ¡Marasmo completo!

No obstante, algo interés despiertan las manifestaciones arrancadas por el reportaje al Sr. Salmerón, y que se presume habrán de constituir la base fundamental de su discurso en el mitin republicano de Castellón, que tendrá lugar el 5 del corriente.

Dice el ex jefe supremo del Estado, que en dicho discurso mantendrá las declaraciones que hizo en Almería en el pasado verano, y que el partido republicano nacional tiene soluciones para todos los problemas de actualidad.

No comprende el eximio orador que España siga gobernada por los mismos factores que la llevaron al desastre, y considera que el mal más grave que al presente aqueja al país, es la evidente incompatibilidad entre la nación y el Estado.

Preciso es conocer, descartada la política del Sr. Salmerón, que, efectivamente, la nación va por un lado y el Estado por otro, y esto, mírese por el lado que se quiera, constituye un peligro cierto y es causa permanente del malestar nacional.

A juicio del Sr. Salmerón, la acción del Estado tiende siempre á deprimir; pero, ¿por qué sucede eso? Sucede porque los gobernantes no saben educar al país, ni quieren cumplir como mandatarios de la nación; porque el régimen parlamentario es falso y no refleja, cual debiera, la conciencia pública.

Todo esto es verdad; pero resulta más grave dicho por un adversario de las instituciones porque se rige España, que practicado por los factores políticos que monopolizan desde el Poder la acción del Estado. Vivimos en pleno régimen de convencionalismo, y, como dice el Sr. Salmerón, la hipocresía ha venido á ser la característica de los actos sociales.

Este es el fruto de muchos años de constante labor absorbente y egoísta, en que todos trabajan para sí y nadie para la nación. Por eso hemos ido al desastre nacional y nos precipitamos ciega y vertiginosamente en el abismo sin fondo de la esterilidad política.

¿Cuándo cesará este estado de febril ansiedad en que se agita la nación española? Según el Sr. Salmerón el día mismo en que los Municipios rompan los vínculos odiosos que tienen con los gobiernos alcanzando su autonomía redentora.

El Gobierno actual le parece al Sr. Salmerón la encarnación viva y efectiva de la hipocresía reinante. A título de libertad sostendrá las Corporaciones religiosas, las entregará la enseñanza en absoluto y preparará á España un despertar horrible.

La situación actual de España apenas el ánimo del ilustre orador y filósofo. Estamos, dice, peor que en 1898, y de continuar los mismos procedimientos se prepara un mañana de amarguras insondables y desastres indescriptibles.

CANIBALISMO

ANTROPOFAGIA

Empieza el año con una nevada imponente y una noticia sensacional; la de que dos europeos han sido devorados por los antropófagos de Nueva Guinea. Para atenuar en lo posible el horror de este suceso, el telegrama que ha transmitido tan infausta nueva, dice que en el país de autos la sequía es tan prolongada que sólo causa de que se sientan allí los torcedores del hambre de una manera excepcional, y ¡claro! aquellos canibales habrán pensado que, después de todo, los europeos que se han aventurado á llegar hasta ellos bien podían servir para merienda de negros.

Por mucha sangre fría que se tenga, estas y otras noticias por el estilo ponen los pelos de punta. Aun recordan con espanto algunas personas lo que hace tiempo dijeron los periódicos respecto á que el ilustre Flammarion tiene en su biblioteca un libro raro cuyo mérito principal consiste no en las materias de que trata, sino en la que le cubre, por la razón sencilla de que está empastado con piel humana.

Parece que una señora á quien el sabio astrónomo trataba mucho y que sentía verdadera admiración por el genial narrador de los mundos estelares, dispuso en su testamento que al morir la despelajaran, antes de que su cadáver se enfriase, y que sin perder momento, su piel se llevase al curtidor, y una vez preparada y dispuesta convenientemente se enviase á Flammarion con el ruego póstumo de que con ella encuadernase el sabio la mejor de sus obras.

En el *British Museum*, hay guantes y zapatillas hechas con piel humana, y es posible que los antropófagos de la Nueva Guinea jueguen á la hora de ahora á la taba con los huesos de los infelices europeos que han pagado el plato de la falta de lluvias en aquella región de canibales; pero en fin, esto son signos de los tiempos.

Bien mirado, aquí lo que inspira horror es la brutalidad descarnada de la antropofagia efectiva, acaso menos cruenta y desalmada que la nominal de los usureros que en plena civilización devoran implacables, después de haberlos tostado á fuego lento, á sus infelices víctimas, sacándoles el jugo á sí mismos y paciencia de las leyes y de los procedimientos admitidos para la buena y recta administración de justicia.

Horrible es caer en manos de antropófagos y servir de pasto á los canibales, pero quizá sea menos temeroso que caer bajo las garras de una alimaña de esas, que facilitan dinero á los infelices que lo necesitan, al módico interés de 60 por 100 y por 500 ó 1.000 pesetas suministradas en un momento de apuro ó angustia, tal vez para enterrar un hijo ó casar una hija, que á veces viene á ser lo mismo, devoran en vivo á un semejante explotándole de por vida, porque como nunca puede devolver el préstamo íntegro, jamás extingue la deuda y siempre está pagando intereses.

Si esto se halla admitido y tolerado en plena civilización europea, y á nadie conmueve ni indigna ¿por qué han de inspirar horror los antropófagos de la Nueva Guinea que, después de todo, no han hecho otra cosa que devorar al blanco, sin hipocresía, sin la complicidad de las leyes, en una palabra, *á la buena de Dios*?

¡Paz á los muertos y piedad para los vivos! Tal es el sentimiento que invade á cuantos penetran en la entraña, digámoslo así, de estos problemas intrincados del canibalismo considerado en su doble aspecto material y moral. Al fin, los antropófagos de la Nueva Guinea desconocen el verdadero Dios y el uso del candil mientras los devoradores usurarios de por acá, se dan golpes de pecho y gastan gabán de pieles, sin que la conciencia les acusa, ni las gentes de bien les retiren la mano.

Abel Imart.

Las oficinas del DIARIO DE LA MARINA se han instalado en la

Calle de las Veneras, núm. 5,

á donde rogamos á todos nuestros suscriptores y correspondientes que dirijan su correspondencia en lo sucesivo.

ESCOLLO NUEVO

El capitán Geel, de la goleta de pesca *Maxim Elliot*, que tiene en Gloucester (Massachusetts) su puerto de arribada, refiere que ha descubierto un nuevo escollo á lo largo de la isla Sable.

El escollo parece estar constituido por una roca de unos 250 pies de largo por 50 de ancho, algunos de cuyos picos no se encuentran más que á unas dos y media brazas de profundidad.

El eje del escollo parece tener la dirección Nordeste y Sudoeste y la superficie se ofrece plana con frentes laterales perpendiculares.

La situación del arrecife es la siguiente: 44° 10' latitud, 60° 25' longitud, ó sea unas 20 millas Nortenoroeste del faro Nordeste de la isla Sable.

FRANCIA Y ROOSEVELT

Una carta de Estournelles

Ha sido muy comentada la siguiente carta, dirigida por M. d'Estournelles de Constant al presidente de los Estados Unidos:

«Señor presidente: Gran número de franceses y europeos se congratulan conmigo manifestando á usted su gratitud por la generosa, incommovible firmeza que ha demostrado en apoyo de la justicia internacional.»

«En Europa estamos siempre hablando del peligro de la competencia americana. Materialmente tiene esta competencia sus ventajas por lo que estimula nuestras energías; pero usted ha inaugurado, durante los últimos meses, otra competencia moral, más efectiva aún que la primera. Dos veces ha recordado usted á los gobiernos su deber, y en medio de las dificultades resultantes de las transformaciones del globo, el Tribunal de arbitraje ha ofrecido á los gobiernos los recursos de una jurisdicción instituida por todos y siempre dispuesto á obrar.»

«Esta jurisdicción ha sido *boycotizada*, y por un senil y tóxico convenio, los gobiernos perseron abandonarla al día siguiente de su creación oficial. A punto estaba de perecer, víctima de la mala voluntad, cuando vino usted á protestar contra un atentado tan amenazador para las libertades del mundo, y á las dos repúblicas de los Estados Unidos y Méjico pertenece el honor de haber abierto, á la faz de la pasiva Europa, las puertas del Tribunal de La Haya.»

«Debiera haber bastado esta primera lección, pero el humillante saber que ni una sola voz autorizada se ha levantado para recordar á las potencias su deber, ese deber que asumieron, según el artículo 27, no hace más que tres años, después de las memorables discusiones que fueron realmente los primeros debates oficiales de humanidad.»

«La iniciativa de los Estados Unidos, comparada con la parálisis de Europa, es un signo de los tiempos que los europeos debíamos tener el valor de reconocer. Honor al gobierno de usted que ha comprendido que, en medio de la general abstención, alguien debía despertar á los demás de su letargo, y guiarnos hacia adelante por el camino de la ambición liberal, la justicia y el progreso.—D'Estournelles de Constant.—París, Diciembre 27, 1902.»

La ley de Lynch

En recientes telegramas de Carolina del Sur, Estados Unidos, háblase de un nuevo caso de linchamiento efectuado por el populacho y en el cual fueron las víctimas un negro y su esposa.

Desde una granja, habitada por el matrimonio, hicieron fuego al dueño de aquella Mr. Pay, ocasionándole la muerte, precisamente cuando iba á poner paz entre los mal avenidos conyugues Wideman. Mr. Pay quedó muerto en el acto. Los Wideman escaparon pero les alcanzaron pronto sus perseguidores.

Marido y mujer confesaron que el disparo partió de la granja, pero acusándose mutuamente de ser autores del mismo, persistiendo en su declaración uno y otro, especialmente el marido, hasta el último instante. Puestos á disposición de un constable, este los condujo en un carruaje á la audiencia de Abbeville, cuando á media noche apareció un grupo de gente que detuvo el carruaje, arrancó de él á los presos y á pesar de los gemidos de la mujer y las protestas del marido, los colgó de un árbol y les acribilló á balazos.

PIRÓMETRO ELÉCTRICO

Una de las últimas aplicaciones de que ha sido objeto la lámpara eléctrica incandescente la ha presentado como pudiendo servir de excelente pirómetro.

En efecto; la citada lámpara ha resultado sumamente útil para determinar altas temperaturas en los hornos, etc., consistiendo el aparato completo en un telescopio montado en un trípode y suspendido á distancia conveniente del horno, ó punto de origen del calor, cuya temperatura se desea averiguar, y colocado de suerte que su eje esté en la misma línea que una abertura practicada en el muro del horno, etc.

Se han hecho ya varios experimentos con el nuevo aparato, y, como declamos antes, los resultados de aquéllos no han podido ser más concluyentes, cosa tanto más de apreciar cuanto que el pirómetro de que se trata es de una sencillez envidiable.

El límite máximo de apreciación del mismo llega hasta 3.600 grados Fahrenheit, cifra no alcanzada hasta ahora por ninguno de los pirómetros conocidos.

Retórica pura

En lo relativo á la cuestión marroquí, el Gobierno conservador que disfruta España sigue encastillado en el recinto de sus vaguedades. No hay más que pasar la vista por las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo, en la reunión de ministros celebrada en la regia mansión, para comprender que el Gobierno vive en plena candidez respecto á los problemas africanos.

En vez de presentar soluciones prácticas á la acción española, el jefe del Gobierno se engolfó en disquisiciones históricas ramontándose á la constitución y origen del Imperio mogrebino comparado la actual corte del Sultán con la que rodeó á Carlos V en Orate. ¡Retórica pura!

Don Alfonso XIII escuchó con interés la brillante disertación de su primer ministro, pero no oyó nada de armamentos ni preparación, nada de recursos y créditos disponibles para la posible y quizá inevitable expedición á Marruecos.

El Gobierno se limita á decir que cumplirá con su deber, pero empieza por desconocerlo y por declarar que *entiende* no habrá lugar á hacer nada, porque no ocurrirá nada.

Podrá suceder así, pero si se equivocase ¡medrados estaríamos! Un gobierno previsor se preocuparía ante todo y sobre todo de procurar recursos para atender á los gastos de preparación. Lejos de eso habla el actual Gobierno del excedente de diez millones que arroje el ejercicio económico que acaba de finalizar, y autoriza la prórroga del presupuesto sin decir nada respecto á atenciones probables de una expedición á Marruecos.

La ocasión no podría, sin embargo ser más propicia, considerando sobre todo que Inglaterra y Francia, no obstante hacer alardes de interesarse en el *statu quo* echan secretamente leña al fuego de los gastos de preparación. Lejos de eso habla el actual Gobierno del excedente de diez millones que arroje el ejercicio económico que acaba de finalizar, y autoriza la prórroga del presupuesto sin decir nada respecto á atenciones probables de una expedición á Marruecos.

Quien no mira adelante atrás se queda, y esto, según todas las señas, es lo que le va á pasar á España respecto á la cuestión marroquí, en la que, seguramente, con alg. de previsión y amplitud económica para organizar rápidamente un ejército militar y naval en nuestras plazas de Africa, lograríamos influir y pesar en las decisiones de la diplomacia europea en lo concerniente á Marruecos.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Conferencia checa

Viena 30 (Diciembre).

El Gobierno austriaco ha convocado para el 3 de Enero una conferencia de los checos alemanes, en la cual deberán dictarse las disposiciones necesarias para el arreglo de todas las cuestiones en litigio entre las dos nacionalidades de Bohemia.

La retirada de Tissier

París 30 (Diciembre).

El ministro de Marina ha declarado que no tiene la menor intención de prescindir de los servicios de M. Tissier, y desmentido el incidente de que se habló como ocurrido entre M. Tissier y el almirante Gervais.

Rusia y Afganistán

San Petersburgo 28 (Diciembre).

Ha empezado á desarrollarse en grande escala el comercio ruso en Afganistán, y hay motivo para abrigar lisonjeras esperanzas para él porvenir.

Ha aumentado el cultivo del algodón, que es allí de excelente calidad.

El frío en América

Nueva York 30 (Diciembre).

Reina frío intensísimo en los Estados Unidos y Canadá.

En las principales ciudades del Norte de la Unión el termómetro ha registrado temperaturas de 3 grados Fahrenheit bajo cero.

El río Hudson está helado en su parte superior, y el carbón se vende aquí á 10 y á 12 dólares tonelada, agravando la triste situación de las clases pobres.

Mr. Pierpont Morgan ha hecho un donativo de 50.000 dollars para proveer de combustible á las familias menesterosas.

Cuatro palabras

A DON JUAN GUILLEN SOTELLO

Hallándonos de sobremesa varios amigos hace pocos años en casa del inolvidable maestro Barbieri, reayó la conversación sobre los insultos, agravios y ofensas. Opinaron los oyentes que la botafada manillaba y dolía moralmente mucho más que la herida de arma blanca ó de fuego.

Se recordó el sabido caso de la Infanta doña Carlota de Borbón con el ministro Calomarde, y su galante y única respuesta posible de *manos blancas no infaman*, mencionando también el de la santa hermanita de los pobres que, al recibir de aquél á quien pidió limosna un terrible golpe en la mejilla que le hizo derramar lágrimas, dijo con la mayor tranquilidad: *Esto es para mí, pero deme usted algo para el Asilo.*

Un señor de venerable aspecto, que se había limitado á oír, sin tomar parte en la discusión, manifestó que cuando en estos lances intervienen personas de diferente sexo, nunca puede llegar la sangre al río. Los casos peliagudos, añadió, son los que ocurren entre caballeros decentes y de buena educación, y aun en tales casos entra por mucho el *señal y conforme.*

Lo mismo pueden acabar en tragedia, que en punta y monada como pirámide. Yo podría haber ferido á ustedes un suceso grave y raro ocurrido en Sevilla hará quizás cuarenta años, y del cual fui testigo.

«Cuenta usted, D. Anselmo, cuenta usted—dijo en coro el senado de los oyentes—»

«Pues era, señores, un espléndido y templado día de misa del mes de Enero, y terminaba la de doce en la magnífica iglesia del Salvador. Los que entonces éramos jóvenes, esperábamos en la plaza la salida de la gente para admirar el garbo y gentileza de Pepa Montalinos, Teresa Peña, Elisa Luján, María Romero y otras jóvenes que eran, por aquellos tiempos, la flor y nata de las arrogantes mozas sevillanas. Entre las últimas personas que dejaron el templo, se contaban dos caballeros de porte aristocrático y correctamente vestidos. Sumadas las edades de ambos, no debía llegar el total á sesenta años. El más bajo y grueso, era pelirrojo y llevaba espejuelos de oro. Su compañero tiraba á rubio, con semblante pálido.

Un criado, que sin duda los esperaba, se acercó, sombrero en mano, y entregó una carta al de los espejuelos. Ambos la leyeron con interés y curiosidad, y sin duda poseídos por la noticia que recibían, debieron olvidar el sitio y circunstancias en que se hallaban.

El sirviente, viendo que no le despedían, dijo: «¿Tienen los señores algo que mandar?»

«Sí, sí; avisa que al momento nos preparen el almuerzo y enganchen el coche.»

Y nuestros dos hombres, completamente abstraídos y como separados del mundo, hablaban alto y acionaban con energía, haciendo prorrumpir al rubio en la exclamación de: *¡Imposible!*

Pronunció esta palabra y recibió una sonora y terrible botafada de mano de su compañero, fué obra de un instante. El agresor cruzó los brazos y permaneció tranquilo. Los espectadores quedamos atónitos y suspensos; pero con intención, al menos por mi parte, de evitar la pelea de aquellos hombres en el lugar y con las circunstancias que refiero. El ofendido miró al ofensor con gran fijeza, y cuando creíamos que con la furia de un toro iba á lanzarse sobre él para despedazarle, se adelantó sereno y tranquilo hasta llegar al centro de la plaza, y desde allí, á voz en cuello, pronunció estas cuatro palabras:

—«Señores... es mi padre!»

El Doctor Thebussem.

Año de 1901.

LOS PERROS DE ZOLA

Nadie habrá olvidado que al recibirse las primeras noticias de la violenta muerte de Zola, llamó la atención el detalle de que estuviera un perro encima de la cama del eminente novelista francés.

Este era, en efecto, muy aficionado á los perros, y fué poseedor de una verdadera dinastía de *Pipins*. Pipin I fué un perro viajero en grado sumo, que acompañó á su dueño á Londres, Roma, Venecia y Florencia.

Cuando Mr. Zola se trasladó á Inglaterra durante el proceso Dreyfus, no pudo llevar consigo á Pipin por estar prohibido introducir canes extranjeros en la Gran Bretaña. Pipin I, separado de su dueño, empezó á languidecer y acabó por morir.

Al llegar á Londres la noticia de su muerte, Zola fué víctima de la mayor desesperación, y cuentan sus amigos que el dolor por él experimentado le ocasionó una verdadera enfermedad.

HABERES Y COMISIONES

PERSONAL DE LA ARMADA

De El Imparcial. El Real decreto de Marina, fecha de ayer, sobre los servicios del ramo, comienza disponiendo que toda modificación que se introduzca en la organización de los cuerpos de la Armada, todo mando, comisión o destino que deban desempeñar los oficiales generales, así como los de divisiones y provincias marítimas que estén asignados a capitanes de navío de primera clase, los mandos de estaciones y los de buques y provincias de primera y segunda clase, y los empleos y demás recompensas y comisiones extraordinarias que se concedan a jefes y oficiales, no serán válidos sino en virtud de Real decreto ó Real orden.

Desde 1.º de Enero dejan de abonarse en todos los servicios de la Marina los sobresueldos, asignaciones, gratificaciones, indemnizaciones, etc., de cualquier especie y que no resulten establecidos en disfrute del respectivo cargo según reglamento ó tarifa reglamentaria de haberes, aprobado por ley ó Real decreto.

Antes de disponer todo pago no reglamentario, la ordenación expondrá por escrito la legitimidad ó improcedencia de su abono.

También se suprime para los efectos de la ley de ascensos y disfrute de sueldos, asignaciones, etc., toda asimilación de situación en tierra á situación de embarco, no consignada en ley ó Real decreto.

El Gobierno someterá á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley al efecto de que mientras se construya la flota que habrá de fijar el próximo programa de las fuerzas navales, se abrevie el plazo de embarco con efectividad de navegación y para el plazo restante se considere como de embarco en buque armado otros servicios de mar que los actualmente requeridos en esto por la ley.

Los generales, jefes y oficiales que no desempeñen cargo activo, no percibirán haber, obviación, cesantía, etc., superior á los cuatro quintos del sueldo de su empleo.

A no ser que se fijen por decreto haberes especiales, ningún cargo en situación de tierra disfrutará retribución superior al correspondiente en embarco de primera situación.

Los destinos civiles administrativos á cargo del ministerio del ramo en las provincias marítimas, se proveerán entre los individuos de la escala activa que los soliciten, preferiéndose los de mayor tiempo de embarco, y en todo caso, los que tengan servicio de campaña.

Estos derechos de preferencia caducarán á los dos años de disfrute del cargo.

El mismo orden de preferencia se guardará para los destinos de tierra de la escala de reserva.

Mientras resulten excedentes en las escalas activas, los individuos de la respectiva escala que aparecieren con excedencia, podrán pasar por solicitud propia á la situación de supernumerarios sin sueldo. Los años en esta situación serán de abono para retiro y antigüedad.

Para determinar la excedencia se declarará en primer término dentro de ella á los del mismo grado que lo soliciten, siguiendo el orden de prelación del mayor plazo de tiempo por el que lo pidan.

La excedencia voluntaria además de disfrutar libre residencia, no estará sujeta al llamamiento al servicio, interín resulte sobrante en la plantilla. Esta situación no tendrá derecho más que al medio sueldo.

No podrán obtener el pase á la situación de excedencia los oficiales del último empleo de cada cuerpo, interín no tengan cumplidas sus condiciones para el ascenso. Toda petición de no ocupar destino ó de cesar en el que se esté desempeñando, se considerará como demanda de pase á situación de excedencia voluntaria con medio sueldo ó de supernumerario. La excedencia voluntaria será siempre de un año por lo menos.

Solo la excedencia forzosa tendrá derecho al disfrute de los cuatro quintos del sueldo de su empleo, pudiendo residir en cualquier parte del territorio nacional, pero con obligación de presentarse dentro de los quince días de su llamada.

Queda reservado al ministro de Marina el disponer en todo tiempo, según aprecie más conveniente para el servicio, quíenes han de figurar en la excedencia forzosa ó en desempeño de cargo dentro de cada empleo.

Se exceptuarán de los derechos de la excedencia forzosa ó voluntaria los oficiales recién salidos de las escuelas ó academias, los cuales serán embarcados ó agregados á los cuerpos el tiempo que permanezcan sin número en el escalón.

Hasta que quede sancionado por ley el arreglo definitivo de las plantillas para los cuerpos y clases de la Armada, los pases de las escalas activas á las de reserva se registrarán por las leyes de 30 de Julio de 1878 y 2 de Julio de 1883; pero entendiéndose derogada cualquier disposición de Real orden ó Real decreto que, para el cómputo ó acumulación de sueldos, sobresueldos ó haberes, otorgará mayores disfrutes que los taxativamente determinados en los propios artículos 21, 22 y 23 de dichas leyes.

No se estimarán sobre esto como derechos adquiridos sino aquellos expresamente establecidos por ley ó por sentencia firme para los casos particulares.

No se considerarán como embarcados para el percibo de haberes de buque en tercera situación, los que no doten buques listos para salir al mar al recibir orden, ni tampoco se considerarán como embarcados de embarco en reserva (segunda situación) los que no doten buques alistados para zarpar antes de tres meses.

Los sueldos del personal destinado á Escuelas y Academias flotantes se asimilará á los de empleo y destino análogo en el Ejército.

Para las brigadas topógrafas se considerará como de embarco en tercera situación, todo el tiempo que duren sus ejercicios, y lo restante como servicio de tierra.

Los generales, jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Marina destinados á inspeccionar construcciones en la industria privada, gozarán los sobresueldos y gratificaciones señalados al personal del Ejército en iguales cometidos.

Los generales, jefes y oficiales empleados en el Observatorio, Juntas y otros centros científicos de la Marina no dedicados á construcción ó enseñanza, tendrán los mismos emolumentos que los de empleos análogos con destino en las Juntas facultativas y Escuelas de tiro del Ejército.

En comisiones permanentes ó extraordinarias, incluso las del extranjero, no se disfrutará indemnizaciones mayores que las concedidas por guerra á sus jefes y oficiales en situaciones análogas.

El personal sin destino reglamentario y dentro del número de la plantilla sin excedencia, se considerará de eventualidades y será el único que pueda percibir haber por este concepto.

Los cuatro quintos del sueldo que corresponden á la situación de excedencia, se regularán siempre computándose sobre el sueldo que corresponda al empleo, y no por ningún otro haber de cantidad mayor.

Toda cruz pensionada necesitará acreditación como requisito indispensable para su percibo de haberes, la publicación del dictamen fundamentado de su concesión en la Gaceta y «Boletín Oficial del ministerio.»

Un artículo especial de los presupuestos del

departamento fijará el crédito asignado exclusivamente al pago de las pensiones por cruces.

Desde 1 de Enero cesan las Comisiones del ministerio de Marina en el extranjero en su actual organización. Y en lo sucesivo los agregados navales se nombrarán con arreglo á lo establecido en el art. 1.º, apartado 10 del Real decreto de 24 de Diciembre próximo pasado.

Toda Comisión especial del servicio que de derecho á indemnización reglamentaria, será objeto de una Real orden en cada caso.

Se considerarán caducadas todas las Comisiones indemnizables concedidas hasta la fecha.

Ningún destino de Marina en la Península podrá proveerse de Real orden, á no ser sobre vacante producida.

Queda sin efecto toda disposición contraria al Real decreto de 3 de Diciembre de 1878.

Toda Real orden que entrase percibo de haber por cualquier concepto y que estuviere en contraposición con lo mandado por la ley ó Real decreto, será de la responsabilidad de quien la proponga ó ejecute.

NOVO Y COLSON

Le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval al ilustre escritor y antiguo director de este periódico D. Pedro de Novo y Colson.

La recompensa no puede ser más justa y merecida, pues recae en un ilustrado oficial de la Armada, que no obstante hallarse retirado del servicio activo ha continuado prestando á la Marina muy notables servicios, pues como con mucha razón dice anoche nuestro estimado colega el Herald, á él se debe en el transcurso de los últimos treinta años, así como á D. Javier de Salas y á Fernando Duro, las obras más preciadas de historia marítima.

Además de esto el Sr. Novo y Colson viene realizando una labor meritoria en la Sociedad de Salvamento de Naufragos, de la que es secretario general y es en todo momento uno de los campeones más decididos y entusiastas de la reconstitución de nuestro poder naval.

Reciba nuestro distinguido amigo la más cariñosa felicitación por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto y la cual es recompensa debida á sus relevantes méritos y á su reconocido talento del cual dió pruebas bien patentes durante el tiempo que estuvo al frente de este periódico, en el que siempre se le considera presente.

La familia Humbert

¿Los Crawford en Madrid?

Después de cuanto ha venido habiéndose de la famosa familia Humbert, durante su estancia en esta capital, resulta que uno de sus hechos más curiosos hubiera permanecido en el misterio á no ser por una requisitoria llegada á Madrid por la vía diplomática en la que el juez del Sena solicita que se desglosen del protocolo del notario D. Modesto Conde las escrituras matriciales originales de dos instrumentos públicos que se supone otorgaron ante dicho notario, el año 1891, los llamados Roberto Crawford y Henri Crawford, á quienes se suponen entonces residentes accidentalmente en Madrid.

Si esto fuera cierto, plantearíase el problema de saber quién había de conocer de este delito, en caso de serlo, si los Tribunales de Madrid ó los de París.

Por el Juzgado del distrito de Palacio, á quien ha correspondido entender en la expresada comisión, se ha dictado una providencia ordenando el desglose de los documentos solicitados y su envío á París.

Fero el teniente fiscal de la Audiencia, señor Mena, se ha opuesto á tal providencia, cuya reforma interesa.

Fúndase para ello el Sr. Mena en que si las escrituras que se dicen otorgadas por los Crawford resultaran falsas, por no ser aquéllas realmente los firmantes de las mismas, habría un delito de falsedad cometido en España, del cual los tribunales madrileños serían los únicos competentes para conocer.

Por tanto, ante este temor, el Sr. Mena opina que debe quedar aquí el cuerpo del delito, y que lo único factible es hacer fotografías de las escrituras, para enviarlas al juez Mr. Leydet.

El Congreso nacional de marinos mercantes

Sesión de clausura

Ayer por la tarde se celebró en el salón de actos del Instituto de Gijón, la sesión de clausura del Congreso de marinos mercantes.

Contra lo que se había anunciado por los corresponsales, dicho acto fué presidido por don Angel Viña, que tenía á su derecha al comandante de Marina Sr. Duenas y á la izquierda al segundo comandante Sr. Ruiz.

Actuaron de secretarios D. Primitivo Fernández y D. Marcelino Heres.

Además de los delegados enviados al Congreso, que ocupaban sitio preferente, asistió á la sesión numeroso y distinguido público.

Abierta la sesión el Sr. López de Haro, presentó la siguiente proposición que fué aprobada: 1.º Dar un voto de gracias á la Asociación de Pilotos de Gijón y á su digno presidente señor Viña, como iniciador y organizador del Congreso.

2.º Nombrar una Comisión que gestione la federación de las diferentes asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas, y de acuerdo con ellos fijar la fecha en que deba reunirse el segundo Congreso nacional de marinos mercantes.

Acto seguido se adhirieron á los acuerdos del Congreso «La Liga Marítima», de la Coruña; «El Fomento de la Marina Española», de Barcelona, y «La Gaceta Mercantil» de Madrid.

Leídas todas las conclusiones aprobadas en las anteriores sesiones del Congreso, el presidente, D. Angel Viña, leyó un hermoso discurso cuyos párrafos más salientes fueron escuchados con unánimes muestras de aprobación.

En él el Sr. Viña comenzó agradeciendo la designación hecha para que presidiera la sesión de clausura.

Reveló luego su satisfacción porque el Congreso haya evidenciado que los marinos mercantes desean entrar de lleno en el concierto de las demás clases sociales, buscando el mejoramiento de los asociados.

A este propósito, dijo: Hora era ya, que acudiendo el tedio y la apatía que predominaba en nuestros actos, nos percatáramos de la solidaridad es la virtud que ha de convertir al género humano en una gran familia en la que no existan odios, ni rencores y mediante á la que podamos realizar el hermoso ideal de las grandes reivindicaciones.

Las conclusiones del Congreso—siguió diciendo el Sr. Viña,—son clara muestra del predominio de la novísima idea de extender los conocimientos de los futuros marinos mercantes para que puedan ampliar las glorias de los Cisear, Mendozas, Fonteches y tantos otros como elevaron la marina mercante al envidiable puesto que ocupa.

Las adhesiones recibidas, el entusiasta concurso de las Asociaciones profesionales y el decidido apoyo de la prensa, á la que en nombre de todos doy las más expresivas gracias, han contribuido á dar espléndido realce á este Congreso, cuya grata memoria conservaremos todos indeleble.

En otros párrafos no menos elocuentes y llenos de sinceridad, felicitó luego á los delegados del Congreso, y acabó haciendo pública la oíamoda confianza que abriga de que las tareas emprendidas han de ser de gran alcance para la prosperidad de la Marina mercante española, elemento poderoso que ha de contribuir al engrandecimiento de la Patria.

Al terminar el hermoso discurso los aplausos resonaron largo tiempo y el Sr. Viña fué muy felicitado.

Por último, después de hacer D. Gervasio Riera la adhesión de 850 asociados de la Unión de Maquinistas Navales, terminó la sesión concediéndose voto de gracias al celoso secretario de la Asociación de Pilotos de Gijón, D. Marcelino Heres.

PALCOS ESCÉNICOS

REAL

Peribacco! En mi última crónica al dar cuenta de la tercera representación de El trovador en la que la señorita Lavín asumió valientemente en excepcionales condiciones la parte de Azucena, afirmó indebidamente que había sido la mejor serata de la temporada, bien que salvando esta afirmación con un tal vez, que ahora me salva de caer en ridículo al tener que desdecirme.

Hay puedo afirmar sin temor á equivocación que la de ayer ha superado á la del pasado sábado.

Púsose en escena la hermosa ópera de Giacomo Meyerbeer, Gli Ugonotti con el siguiente reparto: Valentín, señora Darcelé; Margarita de Valois, señorita Clasenti; Urbano (paje), señorita Lavín; Raul, Sr. Cárlica; conde de Nevers, Sr. Carusson; Marcelo, Sr. Perelló; conde de Saint Bris, Sr. Ercolani.

Dirigió la orquesta el maestro Mugnone acertado como nunca y con una maestría tal como es preciso para interpretar la maravillosa música de Meyerbeer.

El preludio, compuesto sobre el célebre coro Luterano, que aún hoy se canta en las Iglesias protestantes y que tantos tesoros contrapuntísticos encierra, arrancó nutridos aplausos al público que escuchó religiosamente aquel severísimo trozo de Los Ugonotes.

Desde las primeras escenas el público se manifestó abiertamente en favor de los artistas, dando pruebas de su agrado al terminar el coro bacanal, en el que los caballeros católicos y Raul, el sentimental luterano, entonan alabanzas al placer.

Marcelo se hizo aplaudir en el célebre canción ugonota, el piff paff, que cantó con exquisito arte.

Mas cuando el auditorio se declaró vencido y demostró no poder luchar con artistas de tales condiciones, fué al terminar el paje Urbano la canzonetta en la que anuncia á Raul que una hermosa señora, cuyo nombre es la, espera, en versos tan magníficos como los siguientes:

Salute, o cavalieri il ciel vi dia Vaga donna illustre e cara Di che un rege adrebbe altero Con tal foglio messaggiero Cavalieri, or m'invio. Yo celare, il nome deggio All'etlet del suo core Ma giammai d'egual favore Niun mortal qui si vantó Non temete, o cavalieri Menzognero il labbro mio Vi protegga il sommo Dio Nella pugna é negli amor.

Una nutrida salva de aplausos obligó al hermoso paje á repetir la bella canción, que cantó con una serenidad, afinación y riqueza de detalles que nos permitían afirmar ser el mejor Urbano que desde hace mucho tiempo se ha presentado en nuestro primer teatro lírico.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El general Castro ha regresado á esta capital siéndole comunicada por el Sr. Rowen la nota de las potencias.

Esperase conocer mañana la contestación. Las tropas gubernamentales, después de tres días de lucha, han recuperado la población de Barquisimeto, ocupada por los generales insurrectos Solognie y Venozola. Ciento doce insurrectos perdieron la vida y 325 quedaron heridos.

El Gobierno ha recuperado también á San Carlos y Tinaquillo.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

Exterior español: 87,50. (Clausura.) 3 por 100 francés: 99,70. (Apertura.) 89,82. (Clausura.)

Londres 31.

Exterior español: 88,37. (Apertura.) 87,13. (Clausura.)

La lotería

Jerez de la Frontera 31 (noche.)

El número 13 965, favoreció en el sorteo de hoy con el segundo premio de la Lotería Nacional el jugador diez socios de un círculo aristocrático de esta ciudad.

Los agraciados organizan una gran fiesta para despedir dignamente al año que termina esta noche y que ha sido para ellos de suerte.

Un mitin

Jerez de la Frontera 1.

Esta tarde se verificó en el local de la sociedad de agricultores, un mitin obrero para pedir la revisión del proceso llamado de la «Mano negra».

¿Inocentada?

Paris 31.

Un corresponsal residente en Madrid ha comunicado la noticia de que el director de un circo dió suelta á unos toros y que éstos causaron tres muertos y 52 heridos.

Inmediatamente ha podido comprobarse la falsedad del hecho.

El proceso de Margueritte

Montpellier 31.

En la vista del proceso por los asuntos de Margueritte han terminado sin incidente los interrogatorios.

Todos los procesados siguen encerrados en la negativa.

Sometido á tutela

San Petersburgo 31.

El Mensajero del Gobierno anuncia haber sido disuelta la corte del gran duque Pablo por orden del Emperador y confiábase á un administrador los asuntos del gran duque.

Conflicto venezolano.

Caracas 31.

El general Castro ha regresado á esta capital siéndole comunicada por el Sr. Rowen la nota de las potencias.

Esperase conocer mañana la contestación. Las tropas gubernamentales, después de tres días de lucha, han recuperado la población de Barquisimeto, ocupada por los generales insurrectos Solognie y Venozola. Ciento doce insurrectos perdieron la vida y 325 quedaron heridos.

El Gobierno ha recuperado también á San Carlos y Tinaquillo.

Washington 1.º

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

El Sr. Hay comunicará hoy á los gobiernos de Berlín, Londres y Roma la contestación del general Castro.

El secretario de Estado Sr. Hay, ha recibido la adhesión del presidente de Venezuela á la proposición de someter el conflicto venezolano al Tribunal Internacional de arbitraje de La Haya.

tonces la fatalidad nos dopara como negro sudario á sus ante degradado, émulos del verdugo, que se llama usurero.

El banco social tiene tres pies podridos: la alchabaca, el verdugo y el usurero. Ya que los dos primeros son, por desgracia, necesarios, hágase gigote del último que es el más víctima causa y el que más luto lleva al seno de tantas familias que han sido presa de las garras de estos miserables que á quienes todas las penas juntas de los Cielos son aún muy poca cosa para servir de justo castigo á sus innumerables infamias.

Las principales víctimas del usurero son los militares. Es una enorme iniquidad que los seres honrados que constituyen esa religión que se llama Milicia sean despojados de la quinta parte de sus módicos sueldos, solo en calidad de intereses, es decir de una cantidad que pudiendo llegar casi al valor del capital recibido no amortiza, sin embargo, ni un céntimo de éste.

La obra más regeneradora que deben realizar los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina, es esta: la destrucción del usurero.

X y Z.

Estadísticas comerciales

La Asociación del hierro y del acero de Canadá ha dado á conocer el resultado de la producción de lingote de hierro de todas las calidades en aquel país durante los seis primeros meses del año actual.

El total de toneladas ascendió á 157.804 y en igual período de tiempo del año anterior á 149.952; por tanto, el aumento fué de 7.852 toneladas que representan sobre un 5 por 100; pero el aumento que tuvo en los seis primeros meses de 1901 comparado con igual período de 1900 ascendió á 62.780 que representa un 66 por 100.

En la Memoria de la referida Asociación se hace notar que el desenvolvimiento de la citada industria en Canadá es ya un hecho, augurando que al finalizar el año la producción del lingote alcanzará una cifra verdaderamente enorme, si se tiene en cuenta que el desarrollo de la mencionada industria en aquel país data de 1900.

No deja de llamar la atención que durante los nueve meses del corriente año haya exportado Bélgica á diferentes países 3.936.257 toneladas entre carbon y cok, que representa una baja, comparado con lo exportado en igual período de tiempo del pasado año, que llegó ascender á 4.013.994.

En cambio ha aumentado la exportación de hierro y acero de todas clases, principalmente en cuanto á carriles de acero se refiere. En el referido período de tiempo de 1900 lo exportado en carriles de acero fué de 84.405 toneladas y en cambio en el presente año ascendió á 123.601.

brar un meeting el día cuatro, á las diez de la mañana, en el teatro Eldorado, á fin de protestar de ciertos atropellos que, según los testificantes, ha cometido con ellos la Compañía.

Segundo Congreso Internacional de la «Prensa Médica»

Otro gran certamen científico é intelectual va á reunirse en Madrid durante la primavera próxima, ó sea en los días 20, 21 y 22 de Abril. La Prensa médica de las diversas ramas, al celebrar su segundo Congreso internacional, honrará á España, que ha acogido con verdadero gusto esa designación, doblemente grata, pues mientras en los Congresos de Higiene y Medicina ha ocupado nuestra Patria el noveno y décimo cuarto lugar, en asunto de tanta importancia intelectual nos corresponde el segundo. El anterior tuvo lugar en París durante la Exposición Universal de 1900.

De la dirección del Congreso quedan encargados, respectivamente, como presidente y secretario general, los doctores Cortezo y Larra. Completan la mesa organizadora como vicepresidentes, los doctores Urcía y María y Sánchez; como secretarios adjuntos, los Sres. Calatrevén y Castells, y el Sr. Romáñez, tesorero.

Serán ponentes de temas generales los Doctores Fuidio, Tolosa Latour, Larra, y probablemente el Dr. Rodríguez Méndez.

Son varias las ilustres personalidades extranjeras y españolas que han anunciado formar parte del Congreso.

Immense surtido en ropa de invierno para caballero y niño. El Águila, Preciados, 3, teléfono 661.

El número de Alrededor del Mundo del viernes 2 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La guerra de Marruecos (con fotografías y un mapa).—Un mastodonte en Madrid (importante descubrimiento).—Los agraciados con el premio gordo.—Una nueva iglesia en Madrid.

—La fuga de la princesa de Sajonia (con retratos).—El Musolino gallego (con su fotografía).—El Rey y el foot-ball.—Para hacer callar á los niños (nuevos métodos científicos).—Historias de aguinaldos.—Los fuegos artificiales (cómo se fabrican).—El microbio anticóholico.

—La telegrafía sin hilos al alcance de todo el mundo.—Ciudades que son verdaderas Jantás; otra porción de artículos, caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadrable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal, 19 y 21'

Sociedad de conciertos de Madrid

El abono para la próxima serie de conciertos será uno de los más brillantes y concurridos que ha tenido esta Sociedad, la cual durante más de treinta y seis años viene procurando sin reparar en gastos ni sacrificios dar á conocer las mejores obras musicales y los directores y concertistas más eminentes del mundo artístico.

Entre las numerosísimas personas que han renovado sus abonos, se cuentan la señora marquesa de la Laguna, duque de la Roca, antigua y nueva Sociedad de palcos, D. Enrique Sancho, D. Lucas Urquijo, duquesa de Denia, duque de Valencia, Sociedad «La Caza», señores de Clavel, Pano, Halpheu, Verdejo, de Pontes, Moreno, Prieto y Caules, Fernández España, Ortiz, Urquidí, Rodríguez, Bahía, Arteta, Villar, señora doña Irene Ceballos, embajador de Italia, señoras de Melgarejo, de Ulloa, de Medina Veitia, Sres. Tabuyo, de las Llanas, del Val, García Tuñón, Manso, Apodaca, Sainz, Sánchez, Llanos, Fajardo, García Pérez, Baraza, Mayor, Gómez, Minguéz, señora de la Zarza, conde de Liniers, embajador de Rusia, marqués de Chaudía y otros muchos.

De 30 de Diciembre á 4 de Enero pueden renovar los abonos los que lo fueron á la última serie y los días 5, 6 y 7, están destinados á los que tienen solicitados nuevos abonos.

Las horas de despacho en Contaduría son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Nuevos billetes del Banco

Las nuevas series del Banco de España que vendrán á reemplazar á los que actualmente se hallan en circulación, lucirán artísticos dibujos debidos al lápiz del artista D. José Villegas, actual director del Museo del Prado.

Los nuevos modelos han sido entregados ya en las oficinas del Banco.

Los billetes de 1.000 pesetas mostrarán en el anverso una alegoría compuesta por un genio

elito representante del Angel de Paz, portador de la piqueta á España; otro genio colocado en la cresta de los Pirineos agraciado en su diestra la simbólica rama de olivo, enlazará la corona real y los escudos de Navarra, Aragón, Granada, Castilla y León, en la parte superior.

En el reverso, una figura de mujer, que personificará á España, aparece colocando su mano sobre el globo mundial y en la otra empuña la espada de la justicia.

Los billetes de 500 pesetas lucirán un Mercurio abarcando con sus brazos las dos esferas mundiales en el anverso, y en el reverso dos figuras que representan la Industria y la Agricultura. El vientre de una ánfora ocupará el lugar que en los anteriores ocupaba el círculo que llevaba la mancha de agua.

El billete de 100 pesetas lleva en el anverso el Trabajo, á cuya izquierda se va una figura de obrero medio desnudo y tras ella el interior de una máquina de vapor.

En el reverso, un hipogrifo al lado que representa al Progreso, viéndose en segundo término las chimeneas de unos Altos Hornos, el ferrocarril, el telégrafo y algún que otro símbolo del trabajo.

Los de 50 pesetas ostentarán en el anverso un genio inspirador de la Pintura, y en el reverso un grupo que representa á las Artes acogidas por el Comercio.

Y los de 25 pesetas tendrán en el anverso un grupo formado por dos bellas caridades, y en el reverso aparecerá una miniatura del edificio del Banco.

GUERRA EN MARRUECOS

Detalles de la derrota

Los correspondientes continúan comunicando detalles de la derrota sufrida por el Sultán el día 24 en Rabhama.

En esta batalla las tropas rebeldes se apoderaron de doce cañones y de una cantidad de dinero importante.

La rebelión se extiende ahora desde las márgenes del Muluya hasta 30 kilómetros de Fez.

Después de la primera impresión de estupor que le causó la derrota de sus tropas, parece que el sultán se ha repuesto algo, y que ha ordenado la concentración de numerosos contingentes para emprender otra expedición contra los rebeldes.

Continúan llegando regularmente los correos de Fez, sin que lleven noticia, ninguna de que la situación se haya agravado.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados acerca de que las legaciones extranjeras hubiesen aconsejado que saliesen de Fez á sus nacionales residentes en aquella ciudad.

La situación del Sultán

La situación del Sultán es cada vez más apurada.

En su deseo de atraerse prosélitos, que va perdiendo con visible rapidez, acude á todos los medios que son lícitos á un emperador.

Después de la Asamblea de notables que reunió en Fez, ha llamado á los cherifes para continuar sus trabajos de atracción.

Dijos Abd-el Aziz que incurrieren en grande error aquellos de sus vasallos que creen que él se ha apartado de la senda que sus antepasados le marcaran.

Dice que, por el contrario, defiende los fueros de la religión de Mahoma, y sostiene la tradición de sus mayores.

«Si alguna vez—añade—he intentado introducir alguna reforma, que he estimado beneficiosa para el pueblo, lo hice siempre buscando y obteniendo la aprobación de los cherifes».

Todas estas manifestaciones del Sultán prueban de modo palmario que está enterado de la situación.

Abd-el Aziz retrocede en la senda emprendida, dando una satisfacción á los elementos retrógrados que de él se alejan.

Esto demuestra que está convencido de que la amistad con los cristianos le enajena de las simpatías de sus súbditos, y se dispone á hacer un esfuerzo para recuperarlos por los medios de que puede disponer.

Parece que, á este propósito, muy pronto serán despedidos todos los europeos que trabajan al servicio del Sultán.

El «Infanta Isabel».

Un despacho de Tarifa participa que al medio día de ayer fundó en aquel puerto el «crucero Infanta Isabel».

Dicho barco intentó tomar fondeadero en Tánger por dos veces, siéndole imposible por la cerrazón Noroeste que reidaba.

Ceuta y Melilla.

Las noticias que el Gobierno tiene de Ceuta y Melilla indican que por ahora no hay temor de que en aquellas plazas surja ningún incidente pues aunque los santonos recorren ámbos territorios predicando la guerra santa, la actitud de las kábilas es hasta ahora pacífica.

No obstante, se ejerce gran vigilancia en el campo exterior de las ciudades plazas, recorriéndolo parejas de caballería.

En los ministerios de la Guerra y de Marina continúan los preparativos para el caso en que fuera necesario movilizar tropas ó enviar barcos á Tánger.

(DE LA AGENCIA FABRA) París 1.

La Agencia Havas ha recibido un despacho

edad más propicia para comunicarnos nuestras mutuas impresiones, y bueno será que empecemos desde ahora.

Me parece que cuando nos vemos en presencia de extraños como los Hardinge y los Mer-ton, solo sois mi hermana á medias.

—¿Y desde cuando, Miles, consideraréis como extraños á los Hardinges?

—No hay entre ellos y nosotros el menor vínculo de familia.

—No; pero estamos ligados por una amistad que dura desde la infancia, y no recuerdo época alguna en que haya dejado de amar á Lucía Hardinge.

—Yo tampoco; Lucía es una excelente joven á la que siempre conservaré un afecto vehemente y sincero. ¿Pero no creéis que la repentina predilección de la señora Bradford ha variado singularmente la posición de los Hardinges?

—No es tan repentina como os figuráis, Miles; habéis estado ausente, y no calculáis el número de años que han sido necesarios para establecer esa intimidad; Mr. Hardinge y la señora Bradford son hijos de dos hermanos; la fortuna de aquella última, que según dicen tiene una renta anual que pasa de seis mil libras, sin contar la hermosa casa en que vive, procede de su abuelo común, quien solo dejó á la señora Hardinge un legado insignificante porque se casó con un eclesiástico.

Mr. Hardinge será el día mañana heredero legítimo de la señora Bradford, y es muy natural que esta piense en dejar sus bienes á los que, en cierto modo, tienen tanto derecho á su posesión como ella misma.

de Fez, en el cual se dice que el combate del día 24 ocurrió en un punto llamado Rabhama. Al día siguiente Bu Hamara acompañó en Elhstora al S. O. de Jaquen, su autoridad se extiende al Sur del Rif, en la región de Taza y hasta Sialal, á pocos kilómetros de Fez.

Reina gran descontento contra el Sultán, á causa de la carestía de todos los objetos de consumo.

Tanger 1.

Entre las tribus benedéres vecinas á Tetuán se observa grande agitación, temiéndose que realicen algún acto de hostilidad contra aquella ciudad, en la que reina extraordinaria inquietud.

Tolón 1.

Se hallan listos para zarpar con dirección á la costa de Marruecos dos acorazados franceses.

Preparativos Lisboa 1.

Continúa alistándose el crucero Doña Amelia indicado para marchar á Tánger, en el caso de que así lo haga necesario la situación de Marruecos.

París 1.

La prensa publica despachos de Tolón, en los que se dice que los acorazados Gaudois, Carlomagno y Linois se hallan dispuestos para marchar á Marruecos y sus tripulaciones consignadas al efecto.

En la Argelia París 1.

El periódico Le Matin dice que las guarniciones de la frontera argelino-marroquí serán reforzadas para impedir que las partidas marroquíes que infestan la frontera penetren en Argel.

Más kábilas rebeldes Londres 1.

The Times publica un despacho de Tánger, en el que se dice que las kábilas del Norte no obedecen las órdenes del Sultán de enviar tropas irregulares á Fez.

Lo que dice la Prensa berlinesa París 1.

La Prensa de Berlín cree que los sucesos que actualmente se desarrollan en Marruecos merecen seguramente ser seguidos con atención, pero que ni en el alcance que hoy tienen, ni aunque la rebelión triunfante derrotará al Sultán, habría motivo para que la Europa cambiase de actitud y se planteara el problema del reparto del Imperio.

INFORMACION DE MARINA

Han sido nombrados ayudantes personales del jefe del Estado Mayor Central el teniente de navío de primera clase D. Juan Bautista Aznar y el teniente de navío D. Juan Cervera y Zaoni.

El capitán de fragata D. Alejandro Ferrey y Torres Vildósola ha sido destinado al Estado Mayor Central.

Para cubrir vacante reglamentaria ha sido promovido al empleo inmediato, el segundo teniente de Infantería de Marina D. Víctor Martín Delgado.

El ministro de Marina ha dirigido al jefe del Estado Mayor Central la siguiente Real orden: Excmo. Sr.: En vista de lo prevenido en la Real orden de 24 del actual, directa y expresamente aprobada por S. M., en lo sucesivo las comunicaciones de Real orden que tenga lugar entre este Ministerio y el Estado Mayor Central de su digna Jefatura, se ajustarán á la fórmula á que se refiere el preámbulo de la Real orden de 24 del presente mes Boletín Oficial núm. 141, cuyo texto es el siguiente:

«Señor: Si V. M. se digna darles su aprobación, estas Reales órdenes constituirán la primera instrucción encomendada por el Gobierno á la Jefatura del Estado Mayor Central de la Armada, y á la vez esie procedimiento de Real aprobación y la forma y trámite de su traslado con la misma fecha al jefe del nuevo instituto de Estado Mayor Central, constituirá el precedente y pauta para las comunicaciones de Real orden que en lo sucesivo tengan lugar entre el ministro de Marina y la Jefatura del Estado Mayor Central.»

Y previa especial y directa aprobación de Su Majestad, de Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.»

Se ha prorrogado hasta fines del presente mes el plazo para solicitar de la presidencia del Consejo de ministros la medalla conmemorativa del juramento del Rey.

NOTAS NAVALES

El Goool Hops ha fondeado en Durban, donde permanecerá tres días, dirigiéndose luego á Port Elizabeth y El Cabo, y llegando á las Las Palmas á últimos de este mes.

Navegó magníficamente durante la última parte del viaje alcanzando la velocidad de 18 nudos veinticuatro horas seguidas.

El ministerio de Marina de Washington espera recibir nuevas comunicaciones del contralmirante Evans respecto al asunto Reller, de que hablamos ayer.

—Y se cree que nombre su heredero universal á Ruperto?

—El parece contar con eso; pero es dudado que Lucía tendrá una gran parte de la herencia. La señora Bradford la ha cobrado tal cariño que el invierno quiso adoptarla; pero Mr. Hardinge y Lucía lo rehusaron. En mi presencia la dió las gracias nuestro excelente tutor, y la declaró que creía deber suyo conservar á su hija á su lado mientras viviera, ó hasta que la confiase á la protección de un esposo...

—Quiere mucho á la señora Bradford, que es una señora muy buena, á pesar de su loca pasión por la alta sociedad, sus etiquetas y sus preocupaciones. Lucía lloró en los brazos de su prima diciendo que nunca se podría resolver separarse de su padre. Abivinaréis desde luego, añadió Engracia sonriendo, que no dió explicación alguna relativa á la eventualidad de un matrimonio.

—¿Y cómo recibió la señora Bradford esa negativa á sus beneficios?

—Perfectamente; Mr. Hardinge ha consentido en que Lucía pase todos los inviernos en Nueva York. Ruperto estudia leyes en la misma ciudad, y después de tomar el grado se establecerá en ella.

—Ahora que es notorio tiene Lucía en perspectiva una herencia pingüe hay más probabilidades que nunca de que halle un marido que la emancipe de la paternal tutela.

—Sea cual fuere su elección, Lucía continuará siendo siempre la hija sumisa y cariñosa de Mr. Hardinge. Pero tenéis razón Miles, al suponer que será más obsequiada ahora: no me ha

revelado sus secretos, porque tiene principios hartos sólidos y severos para ostentar sus conquistas, siquiera sea con su amiga más íntima; pero sé positivamente que ruhusó un partido ventajoso hace tres años, y se negó á aceptar otros tres en el invierno último.

—¿Era de ese número Mr. Andrés Drewett? pregunté con una precipitación de que me arrepentí al instante. Mi viveza hizo estremecer á Engracia quien contestó con una sonrisa malencónica:

—Estoy inclinada á creer que no, pues de lo contrario hubieran concluido ya sus galanteos. Lucía es demasiado franca para dar falaces esperanzas á un pretendiente, y los sujetos á quienes desahucio no traspasan en el día para con ella los límites de una política ceremoniosa. En cuanto á Mr. Drewett, como se muestra hoy más solícito que nunca, es imposible que haya sufrido una repulsa. ¿Sabéis que Mr. Hardinge le ha convidado para que venga á Clawbonny?

—¿A él? ¿Andrés Drewett? ¿Por qué razón ha de venir á vernos?

—Le of solicitar permiso de Hardinge para presentarse aquí, y nuestro tutor, que todo lo mira con la sencillez más cándida, no creyó deber negárselo. Además profesa cariño á Drewett, cuyas buenas cualidades solo están algo desfiguradas por sus pretensiones de petrimetre. La hermana de Mr. Drewett está casada, y reside en la orilla opuesta del Hudson, por lo cual es muy probable que pase al río para venir á Clawbonny.

Sentí al pronto un movimiento de indignación, pero pronto recobré su dominio la fria

Dióse que este es el primer caso de aquella naturaleza en que habrá debido entender el ministerio de Marina norteamericano desde que se puso en vigor el Reglamento de 1876.

La resolución de Mr. Moody de conservar al contralmirante Melville al frente del departamento de maquinaria á vapor, ha causado general satisfacción en la Armada de los Estados Unidos. El citado almirante cumple este mes la reglamentaria edad de sesenta y dos años para el retiro; pero permanecerá en activo hasta fin de Agosto, en que termina su actual comisión.

El contralmirante A. S. Barker será relevado por el de igual graduación Federico Rodgers en el puerto de comandante jefe del arsenal de Nueva York, pasando el primero á mandar la escuadra del Atlántico del Norte, en reemplazo del contralmirante Higginson.

La escuadra rusa del Pacífico, al mando del almirante Stackelberg, que ha pasado algunos días en Argel, zarpó de aquel puerto el 28 de Diciembre con rumbo al Pireo.

ÚLTIMA EDICIÓN TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

Conferencia importante París 1.

Se atribuye mucha importancia á las conferencias del Sr. Lamsdorff con el conde Galuchowsky y con el Emperador Francisco José. Este último ha conferido al citado ministro de Negocios Extranjeros de Rusia la gran cruz de San Esteban.

La revolución en América París 1.

El periódico Le Matin publica un despacho de Caracas dando cuenta de que la derrota de las tropas gubernamentales en Baquisimeto, Guiría y otros puntos ha impresionado profundamente.

El general Pacheco que mandaba las tropas del Gobierno fué muerto.

Los revolucionarios dieron muerte á muchos prisioneros.

Profesores procesados París 1.

Según noticias de Riom han sido entregados á los tribunales ordinarios veintiseis antiguos profesores de la institución de Santa María, que perteneciendo á la orden de Maristas declararon estar secularizados desde 1881 y formar del clero diocesano.

Diez abogados se hallan encargados de la defensa de los mismos.

Los carlistas

Los carlistas demuestran gran confianza en las promesas de sinceridad electoral del Sr. Maura.

Fiados en ellas acudirán á las urnas, según el acuerdo de la reciente reunión de notables, luchando en cuantos distritos tengan probabilidades de éxito; pero si la política electoral del Gobierno no respondiera á los compromisos del Sr. Maura, se retirarían todos sus candidatos y publicarían un Manifiesto expresando las causas que les obligan á abandonar la lucha legal.

La carrera judicial

El Sr. Dato ha declarado que al personal del ministerio de Gracia y Justicia asimilado á la carrera judicial, le alcanza el último decreto dictado, respetándose los derechos adquiridos.

Además tiene en estudio otro decreto reorganizando el ministerio, el cual quedará convertido en centro administrativo y cuyo ingreso en el mismo será por oposición, respetando al personal que hoy esté en él los derechos adquiridos; pero no haciéndose lo propio para el que entre en lo sucesivo; es decir, que no se le considerará como asimilado al de la carrera judicial.

El arsenal de la Carraca

La última hora de ayer visitó al jefe del Gobierno el exministro de Marina Sr. Auñón, que fué á hablar al Sr. Silvela de la situación de los obreros que han quedado sin trabajo en el arsenal de la Carraca.

Según parece, el diputado por San Fernando propuso al jefe del Gobierno, como medio de aliviar la situación de dichos obreros, la idea de que se encargara la

Constructora Naval de la construcción de mil vagones que tiene en proyecto hacer la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El Sr. Silvela ha aceptado en principio dicha idea y prometido hablar con el ministro de Obras públicas y hacer las necesarias gestiones cerca de la indicada Compañía ferrea.

Los presupuestos

El decreto sobre prórroga de los presupuestos, ofrece pocas novedades.

No aparece otra alteración que la que se refiere á la eliminación de todas aquellas partidas que solamente tenían aplicación el pasado año.

Se consigna cantidad para ejercicios cerrados, proponiéndose el Sr. Villaverde, acerca de este extremo, dictar en breve una disposición que afectará á la forma de hacer el pago, é igualmente figura cantidad para extinción de la langosta.

Tipo medio del cambio

Por Real orden que hoy publica la Gaceta, se declara que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes de Diciembre ha sido el de 34'86 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del presente mes.

El Sr. Silvela en Palacio

El jefe del Gobierno fué esta mañana á Palacio para informar á S. M. de los asuntos del día.

El Sr. Silvela manifestó á S. M., y más tarde lo comunicó también á los periodistas, que no se habían recibido nuevas noticias oficiales de Tánger.

Noticias de Tánger

En el ministerio de Estado se ha recibido esta tarde un telegrama de nuestro representante en Tánger, Sr. Cologan, en el que se participa que en aquella plaza continúan sin saber lo que ocurre en Fez.

Telegramas oficiales

Durante la tarde se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas.

Gerona 1.

Anoche, á las once, terminó el mitin celebrado en San Felú de Guixols para solicitar la revisión del proceso de la Mano Negra.

No ha ocurrido novedad.

Gerona 1.

Por el presidente del Centro catalanista de ésta se ha presentado un escrito participando con arreglo á la ley, que el próximo domingo 4, á las nueve y media, se celebrará en esta ciudad un mitin de propaganda catalanista, con el mismo objeto del que se propusieron celebrar el día 26.

Murcia 1.

Reconocidos á la atención de V. E. contestando á nuestro telegrama con la transcripción del art. 1.º del Real decreto de su feliz iniciativa, absolutamente prohibitivo de toda mezcla del pimientón, sírvase recibir testimonio del eterno agradecimiento de esta huerta redimida de su ruina por tan relevante acto de justicia á nuestras reiteradas súplicas.

Por Asociaciones, el secretario, Díez Guirao de Revenga.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.—A las 3.—Gran concierto instrumental por la notable orquesta francesa que dirige Elnard Colonne.

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—El loco Dios, COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Los hijos artificiales.

PRICE.—A las 9.—María del Pilar. ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Ceno con mi madre.—La Cielón (tres actos).

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Retolondrón.—La balada de la luz.—Cuadros vivos.—Aguamansa.

ANPOLO.—A las 8 y 1/2.—La verbena de Paloma.—El Rey mago.—La Venta de Don Quijote.—El puñao de rosas.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Enseñanza libre.—La corria de toros.—La torre del oro.—La virgen de la Luz.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Rocambote, á beneficio del público con gran rebaja de precios.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

61 FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA POR FENIMORE COOPER

podrís disponer de él á vuestro antojo. Sin embargo, como cada uno de mis antepasados añadía alguna dependencia al edificio, quiero dejar también una huella de mi paso, el año venidero mandaré construir el ala del Medio, con arreglo al proyecto que tenemos trazado hace ya tiempo, y disponer habitaciones en las que podamos recibir á nuestros huéspedes sin ruborizarnos.

—Nada debe haceros ruborizar aquí, querido hermano; y en cuanto al matrimonio, todavía no tenéis edad suficiente para adoptar un partido definitivo en materia tan grave.

Dijo esto Engracia con tono festivo, pero había en su rostro una sombra de tristeza que quisiera no haber hallado. Oreo que mi hermana adivinaba mi agitación interior, pero, por una delicadeza virginal se abstuvo de profundizar mis pensamientos, pues añadió:

—Prescindamos de esas ideas desconsoladoras. ¿Por qué habéis deseado hablarme aquí en particular?

—¿Por qué? Ya sabéis que voy á dar á la vela en esta semana, y hace mucho tiempo que no nos hemos visto en este sitio. Estamos en la

razón. Mi madre había concedido á Mr. Hardinge autorización expresa para que convidara á quien quisiera durante mi menor edad; pero parecía que se proponía insultar á mi apasionado amor, introduciendo en mi casa á un adorador de Lucía. Fingí un aspecto de perfecta indiferencia, y para disimular mejor empecé á silbar entre dientes, jugando con mi bastón en el pavimento.

—¿Conocéis, pregunté á mi hermana, á los

¿Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos perniciosa y nerviosa, los males de garganta, el tracazo, la fiebre, etc., y quiere usted prevenirse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro globulos del gran remedio

ANTICATARRAL GENARRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocida de miles de personas desde la pasada época del Benjé. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.—MADRID

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES
Célebres piloras para la segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 30 rs. caja, y por correo. Dr. Morales, especialista. Carretas, 39, Madrid.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.
Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aviones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Flacencia (Flacencia de Armas O.º La-Flacencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cerillos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eekmaals y Eynstord.

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.º

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESPENSAÑO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

SOBRINO DE CIMARRA

SÁSTRE PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS
NOVEDADES INGLESA
2, Plaza de la Independencia, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1880.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes b n en género y forros satén, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.
Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

ESCUELA DE NÁUTICA PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Honorarios: 25 pesetas mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas peritricas, fetidas del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, estarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Oloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con poliparplina.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.
Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.
Se vende en todas las farmacias y en la del autor,

NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar CAMAS, COLCHONES y MUEBLES, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

Antes de comprar, vistiese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación a provincias.
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados; 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 28 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 a las 10 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 27 a las 15 h. Salida de ídem, 28 a las 18 h.
Llegada a Santa Cruz de la Palma, 29 a las 6 h. Salida de ídem, 29 a las 18 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife, 30 a las 6 h. Salida de ídem, 1 a las 15 h.
Llegada a las Palmas de Gran Canaria, 1 a las 15 h. Salida de ídem, 1 a las 18 h.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que son este objeto de la entrega. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta.—Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Calle de las Veneras, número 5.—Madrid.

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|------------|---------------------------------|---|---|----|--------------------------|----|--|------------------------|---------------------|--------------------|----------|--------------------|----------|
| <h3>CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN</h3> <table border="0"><tr><td>Madrid, un mes</td><td>1 pesetas.</td></tr><tr><td>Provincias, trimestre</td><td>5</td></tr><tr><td>Países de la Unión Postal, un año</td><td>60</td></tr><tr><td>Asia y América</td><td>70</td></tr></table> | Madrid, un mes | 1 pesetas. | Provincias, trimestre | 5 | Países de la Unión Postal, un año | 60 | Asia y América | 70 | <h3>ANUNCIOS</h3> <table border="0"><tr><td>Cuarta plana</td><td>0,20 pesetas línea.</td></tr><tr><td>Reclamos</td><td>0,75 " "</td></tr><tr><td>Noticias</td><td>1,25 " "</td></tr></table> | Cuarta plana | 0,20 pesetas línea. | Reclamos | 0,75 " " | Noticias | 1,25 " " |
| Madrid, un mes | 1 pesetas. | | | | | | | | | | | | | | |
| Provincias, trimestre | 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| Países de la Unión Postal, un año | 60 | | | | | | | | | | | | | | |
| Asia y América | 70 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuarta plana | 0,20 pesetas línea. | | | | | | | | | | | | | | |
| Reclamos | 0,75 " " | | | | | | | | | | | | | | |
| Noticias | 1,25 " " | | | | | | | | | | | | | | |

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS